

Luis Silva descartó motivos políticos en traslado de reos de Punta Peuco

El subsecretario de Justicia se refirió a la decisión de cambiar de recinto penal a los reos comunes que habían llegado durante la administración de Boric.

María Paz Núñez

Descartando que existieran motivaciones políticas y que todo se basó en “criterios técnicos”, el subsecretario de Justicia, Luis Silva, explicó el traslado de reos comunes a otros penales desde Punta Peuco.

Al respecto, el subsecretario indicó que “tal como ha dicho Gendarmería, (el tras-

lado) fue basado en criterios técnicos y nada más, es una decisión del servicio”.

Apuntó a decisión del gobierno de Boric

Luis Silva además apuntó a las posibles motivaciones políticas de la decisión de trasladar a reos comunes al penal Punta Peuco, la que fue adoptada por el gobierno de Gabriel Boric, con el objetivo de que dicho recinto no fuera exclusivo para detenidos por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura.

En esa línea, Silva indicó que “lo que habría que revisar es si no fue política la decisión contraria, es decir, de la administración anterior, y ahora simplemente se está respetando lo que siempre fue... Esa es la pregunta que



hay que hacerse. Pero insisto, no hay una decisión política detrás de esto, sino técnica, como bien dijo el director nacional de Gendarmería”.

Finalmente, el subsecre-

tario Luis Silva apuntó que “los reos comunes en Punta Peuco son tres, eso es todo, y se trasladaron basados en criterios técnicos de Gendarmería”.